

APIA ACOGE CON ESCEPTICISMO EL ACUERDO DEL GOBIERNO ANDALUZ CON LOS SINDICATOS DE LA MESA SECTORIAL EN PLENA PRECAMPAÑA

El sindicato profesional de Secundaria desconfía de un acuerdo alcanzado a tres semanas de un proceso electoral y que no alcanza compromisos a corto plazo, ni tan siquiera para el curso próximo, sino a dos años vista. El historial de incumplimientos a última hora –como el ocurrido el pasado mes de mayo con el “concursillo” con los mismos actores- juega en contra de la credibilidad de la Consejería y los sindicatos firmantes. Denuncia que el acuerdo se olvida de los recortes que afectaron únicamente a la Secundaria.

Sevilla, 3 de junio de 2016.- La Asociación de Profesores de Instituto ha acogido con escepticismo el acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y sindicatos de la Mesa Sectorial que ha anunciado la Presidenta de la Junta de Andalucía y según el cual los funcionarios docentes recuperarían algunas de las condiciones laborales y salariales que perdieron con los recortes de 2012. La cercanía de las elecciones con un acuerdo que no asume ningún compromiso a corto plazo sino que retrasa las acciones hasta el curso 2017/2018, y el historial de incumplimientos como la retirada exprés del “concursillo”, juegan en contra de la credibilidad de los firmantes.

En declaraciones del presidente de APIA, Manuel Fernández, “*nos sorprendería mucho que de repente la Consejería y los sindicatos firmantes se avengan a las reivindicaciones que APIA lleva haciendo tanto tiempo y a la que hasta ahora han sido reacios o se han opuesto directamente*”, por lo que considera que la cercanía electoral y “*el pufo del concursillo*” pueden ser las causas de fondo de un acuerdo que considera que “*si no es maquillaje, al menos sí es una patada hacia delante porque retrasa cualquier medida real al menos dos cursos escolares, no hay nada inmediato*”. Fernández recuerda que el concursillo, es decir, extender la posibilidad de participar en la adjudicación de plazas por un curso escolar también a los funcionarios con destino definitivo, fue retirado a última hora por parte de la Consejería, cuando estos mismos sindicatos ya lo estaban vendiendo como un éxito conseguido, por lo que manifiesta la total desconfianza de APIA con la Consejería hasta que no vea las modificaciones oportunas escritas “*negro sobre blanco en el BOJA*”.

Además, el representante de APIA considera que este acuerdo sigue siendo insuficiente, no sólo por retrasar en el tiempo las medidas que promete, sino por los aspectos que olvida. A tal efecto, resalta que la devolución del restante 76% de la paga extraordinaria de 2012 es algo que ya se ha llevado a la práctica en otras Comunidades Autónomas y en la Administración General del Estado, por lo que “*firmar que vamos a ser los últimos en recuperar lo que es nuestro tampoco puede ser algo que deba llenarnos de orgullo, sino todo lo contrario para la Administración que lo ha hecho*”, y añade que “*sorprendentemente, nada se dice de las pagas adicionales que se recortaron sólo a los docentes de los cuerpos A1 durante los años 2013 y 2014 y de las que no se habla nada*”, algo que achaca al olvido sistemático al que esos sindicatos someten a los profesores de Secundaria, cuya problemática real y específica desconocen.